



MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IU-EQUO-MAS MADRID, SOCIALISTA Y GRUPO MIXTO (PODEMOS) ANTE EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN URGENTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Concejel Delegado de Educación, Infancia y Juventud, José Luis Alfaro González da lectura a la siguiente moción:

"Un año más, afrontamos un nuevo proceso de escolarización en emergencia educativa. Situación que sufre nuestro municipio desde hace años y que se ha ido agravando ante la inacción de los distintos gobiernos de la Comunidad de Madrid y su falta de apuesta por la educación pública. Para cientos de familias, este proceso de escolarización es, una vez más, un proceso cargado de inquietud e incertidumbre, sin saber si van a poder encontrar una plaza escolar pública para el próximo curso 2023/24.

La dejación de funciones del gobierno de Ayuso y el retraso en la construcción de los centros educativos públicos está afectando a la calidad de la enseñanza que recibe el alumnado.

La primera fase del CEIP Mercedes Vera (Hispanidad) aún no se encuentra terminada. Primera fase que sólo contará con 9 aulas y que hace urgente la construcción de la fase terminación y evitar así que el alumnado vuelva a convivir con obras e impartir sus clases en barracones como les sucede actualmente. Durante los dos últimos cursos, el alumnado de 3 y 4 años se ha visto obligado a estudiar en barracones en el CEIP Dulce Chacón.

Casi 6 años después de que el Ayuntamiento de Rivas construyera la primera fase del CEIPSO de La Luna, el centro sigue estando inacabado y aún no sabemos cuándo el alumnado podrá disfrutar de un colegio completo, con espacios comunes adecuados y con gimnasio. Mientras, continúan conviviendo con las obras y los barracones, que en este pasado curso se han ampliado de 6 a 12, dejando sin apenas patio a los más de 600 escolares.

Pese a que el Ayuntamiento se ha ofrecido de manera reiterada, a adelantar el dinero necesario para la construcción del Instituto Margarita Salas, como se hizo con el CEIPSO de La Luna, cuatro años después de la puesta a disposición de la parcela municipal, afrontamos un nuevo proceso de escolarización sabiendo que el centro no estará disponible para el próximo curso.

A los problemas derivados de la falta de centros públicos (masificación, pérdida de espacios comunes, aulas de música, psicomotricidad, biblioteca, etc.) se suma la negativa política del gobierno de la Comunidad de Madrid de establecer una zona escolar única para todo el municipio. La zona única escolar, en lugar de promover una escolarización que facilite que las familias puedan escolarizar a sus hijos e hijas en el centro educativo más próximo al domicilio, se convierte en un factor más de incertidumbre y complejidad a la hora de solicitar colegio o instituto. Esta política incrementa, además, las desigualdades entre los centros y supone un trastorno para las familias que deben desplazarse de un punto a otro de la ciudad para que las niñas y los niños puedan acudir a su centro educativo ..



Respecto a la Formación Profesional, la oferta de plazas públicas en nuestra ciudad es totalmente insuficiente. La oferta de los centros públicos en la Comunidad de Madrid al inicio del presente curso apenas cubrió la mitad de la demanda. Esta situación es especialmente grave en nuestra ciudad por la exigua oferta de plazas escolares públicas de formación profesional.

Por todo ello, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Equo-Más Madrid eleva para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

acuerdos:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a la finalización urgente de las obras en las infraestructuras educativas en curso: CEIPSO La Luna y gimnasio del centro y primera fase del CEIP Mercedes Vera (Hispanidad).
2. Instar a la Comunidad de Madrid a la terminación completa del CEIP Mercedes Vera (Hispanidad) en una segunda y última fase, incluyendo el gimnasio y la cocina del centro.
3. Instar a la Comunidad de Madrid a la construcción del IES Margarita Salas y un nuevo centro de Formación Profesional que aumente el número de plazas públicas en estas etapas.
4. Instar a la Comunidad de Madrid a revertir la política de zona única escolar y vuelva al modelo anterior que prime la proximidad del domicilio familiar al centro educativo.
5. Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la F AP A Rivas y a la Plataforma Emergencia Educativa de Rivas"

La moción es aprobada por 15 votos a favor emitidos por D^a. Aída Castillejo Parrilla, D. José Luis Alfaro González, D^a. Yasmín Elena Manji Carro, D^a. Manuela Refolio Bonito, D^a. María del Carmen Rebollo Álvarez, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Ángela Vijández Salas, D^a. Mónica Carazo Gómez, D. Luis Gabriel Altares del Cabo, D. Pilar Gabina Alonso García, D. Juan Manuel Callejas González de Mendoza, D. Alberto Cabeza Saco, D^a. Elena Muñoz Echeverría, D^a. Vanesa Millán Buitrago, D^a. Amaya Leticia Gálvez Espinar; 4 votos en contra emitidos por D^a. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D^a M^a de los Ángeles Guardiola Neira, Bernardo González Ramos; y 4 abstenciones correspondientes a D. Roberto de la Hoz Segura, D. Luis Mas Gutiérrez, D^a. María Teresa Cintora Conde, D. Jorge Badorrey Cuesta.